

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00065 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
DEMANDADO:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
ASUNTO:	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
AUTO DE TRÁMITE No.	2667 de 2013

Mediante auto No. 2422 se convocó a las partes a AUDIENCIA INICIAL para el próximo 20 de noviembre a las dos de la mañana (2:00 p.m.).

Por razones de agenda del Despacho, es necesario aplazar la audiencia programada y en su lugar convocar a las partes para la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **TRES (3) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**, en las instalaciones del Juzgado, calle 42 No. 48 – 55, edificio Atlas, Medellín.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 del CPACA.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la misma, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del artículo 180 Ibídem).

NOTIFÍQUESE

**FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ**

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria